

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

- 4168** *Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Anuncio de 27 de noviembre de 2024, relativo a la solicitud de rehabilitación y modificación de la autorización administrativa para el tratamiento y vertido de las aguas residuales procedentes del Centro Insular de Deportes del Motor, en el término municipal de Granadilla de Abona.- Expte. 645_EDAR.*

El Cabildo Insular de Tenerife, Área de Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura, ha solicitado en las dependencias de este Consejo Insular de Aguas de Tenerife la rehabilitación y modificación de la autorización administrativa para el tratamiento y vertido de las aguas residuales procedentes del Centro Insular de Deportes del Motor, en el término municipal de Granadilla de Abona.

U.T.M. del pozo absorbente: X= 343.143; Y= 3.106.055; Z= 285.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Decreto 174/1994, de 29 de julio, se abre un plazo de treinta (30) días hábiles de exposición pública, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias. Durante el mismo periodo de tiempo, la solicitud, junto con el expediente de su razón, estarán de manifiesto en las dependencias de este Organismo, calle Leoncio Rodríguez, n.º 3, Edificio El Cabo, planta segunda, de esta capital, durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de noviembre de 2024.- La Secretaria Delegada, Marina Gallego Agulló.